



## **CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL**

*ANUNCIO de 23 de octubre de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º I-001-2012, en materia de igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género. (2012083338)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: "Recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro que estimen procedente".

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, plaza Hernán Cortés, n.º 1 de la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Cáceres, a 23 de octubre de 2012. La Jefa del Servicio Territorial, M.ª DEL CARMEN BARROSO HORRILLO.

### **ANEXO**

EXPEDIENTE	INTERESADO	NORMATIVA INFRIGIDA	SANCIÓN
I-001-2012	HOSTELERÍA LUSA, SL (Titular Club Pecado)	LEY 8/2011	3.001 euros

## **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º EI-2011-1621, relativo a subvención para el empleo indefinido. (2012083320)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de resolución de denegación de la solicitud que se indica en el Anexo adjunto, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5